



C I R C U L A R CSJATC18-14

Fecha: lunes, 05 de marzo de 2018

Para: **JUECES COORDINADORES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Asunto: *"Cumplimiento del fallo de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo, Radicado 08001-23-33-000-2017-01258-01, Actora: CARMENZA ROSA NARVÁEZ PÉREZ"*

De manera cordial adjunto para conocimiento el fallo de la referencia proferido en Acción de Tutela instaurada por el señora Carmenza Rosa Narvárez Pérez, para que se informe sobre las posibilidades de aplicar acciones afirmativas a favor de la accionante conforme se ordena en el fallo del Consejo de Estado antes mencionado y que se adjunta, indicando vacantes existentes o próximas a presentarse en el cargo de Profesional Universitario Grado 16.

La información anterior se requiere en un término de dos días para dar cumplimiento al fallo de la referencia y remitir informes al Consejo de Estado. Adjunto además la solicitud de cumplimiento inmediato de fallo judicial proferido por el Consejo de Estado, por la parte interesada.

Cordial saludo,


OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

Anexos:

- Fallo de la Sección Primera de la sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, Radicado 08001-23-33-000-2017-01258-01, Actor: CARMENZA ROSA NARVÁEZ PÉREZ
- Solicitud de cumplimiento inmediato de fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.

OLRD/slgf

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia

